

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

**la**  
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL  
 PRECIO DE PROTESTA  
**50**  
 CÉNTIMOS  
**la 2 SEGUNDA DA**  
 FPF  
 AÑO X. N° 4061-A. LIMA, 16 DE OCTUBRE DE 2017

(Pág.3)



**PRESIDENTE NO RECIBIRÁ COMISIÓN LAVA JATO Y RESPONDERÁ SOLO POR ESCRITO A CONSULTAS DE GRUPO INVESTIGADOR**

# KUCZYNSKI SE CORRE

[www.pressreader.com](http://www.pressreader.com)

[www.laprimera.pe](http://www.laprimera.pe)

**DIRECTOR FUNDADOR JOSÉ LOLÁS**

## JOSÉ DOMINGO PÉREZ INVESTIGA A LIDERESA DE FUERZA POPULAR POR CRIMEN ORGANIZADO Y AHORA ES OBJETO DE EXTRAÑO HOSTIGAMIENTO POLICIAL (Pág.3)

▷ FUE INTERVENIDO POR SUB-OFICIAL PNP QUE SABÍA SU NOMBRE (SIN CONOCERLO Y LUEGO LO LLAMÓ A SU CASA PREGUNTANDO POR ÉL

▷ FISCALÍA SOLICITÓ A MINISTERIO DEL INTERIOR SEGURIDAD PERSONAL PARA LETRADO QUE TAMBIÉN TIENE A SU CARGO CASO DE CHINCHERO



# FISCAL DE KEIKO EN LA MIRA



**Martha Huatay debe ser detenida por atentado en la calle Tarata, afirma procurador Mirko Ruíz**

(Pág.3)



## Mundo

## BREVES

EN LAS ELECCIONES REGIONALES DE 2008, EN LAS QUE ASPIRABA A SER GOBERNADOR DEL ESTADO MIRANDA

### Exjefe de Odebrecht dice que financió campaña chavista de Diosdado Cabello

"Tengo una relación de candidatos a los que contribuimos de 2004 a 2013 e hice una lista con a varios candidatos aquí. Por ejemplo, en el municipio Los Teques o el candidato a gobernador (en 2008 al estado Miranda), señor Diosdado Cabello", revela Prazeres de Azevedo en el vídeo distribuido por la exfiscal Luisa Ortega.

En el vídeo de su declaración, grabado el 15 de diciembre de 2016, comienza diciendo que "como el presidente (Hugo) Chávez era un ser político, Venezuela vivió durante todos los años excepto 2009 y 2011 procesos electorales" no solo a la jefatura del Estado, sino también para gobernadores y alcaldes.



DAPHNE CARUANA GALIZIA RECIBÍA AMENAZAS POR DENUNCIAR CORRUPCIÓN POLÍTICA EN SU PAÍS

### Matan a periodista que lideró denuncias de los Panama Papers en Malta

La periodista maltesa Daphne Caruana Galizia, que participó en la investigación de los llamados "Papeles de Malta" (basada en los Panama Papers) que reveló cómo el país se había convertido en un paraíso fiscal, falleció hoy después de que su auto explotara en Bidnija, en el norte de la isla, a causa de una bomba, según ha informado la policía maltesa.

Caruana Galizia escribía un popular blog en el que denunciaba implacablemente presuntos casos de corrupción en los altos niveles, apuntando a políticos de todos los partidos.

La periodista, de 53 años, había presentado hace días una denuncia y alertado que había recibido amenazas de muerte, informa el diario maltés "Times of Malta". "Hay criminales donde quiera que miremos. La situación es desesperada", escribió en su sitio apenas media hora antes de que la explosión destruyera el auto.

EL ATAQUE TERRORISTA MÁS CRUENTO DE LA HISTORIA DE SOMALIA

### Atentado en Mogadiscio deja 276 muertos y 300 heridos

El gobierno somalí proseguía este lunes sus esfuerzos para ayudar a las familias de las víctimas del atentado del sábado en Mogadiscio, el más cruento de la historia de Somalia con al menos 276 muertos y 300 heridos, a encontrar a sus allegados desaparecidos.

El ministerio de Información somalí comunicó que "276 personas murieron en la explosión (...) y otras 300 personas heridas fueron admitidas en los diferentes hospitales de Mogadiscio".

"Hay todavía una operación nacional de socorro en curso y compartiremos cualquier nueva información", agregó el comunicado, dando a entender que el balance de víctimas podría agravarse.

LOS DE NO HABER CUMPLIDO CON SU OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS ESTADOUNIDENSES EN SU TERRITORIO

## Trump culpa a Cuba de los ataques a diplomáticos de EE. UU. en La Habana

La semana pasada, el jefe de gabinete de la Casa Blanca, John Kelly, aseguró que, en su opinión, "el Gobierno cubano podría parar los ataques a los diplomáticos" estadounidenses en Cuba.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró hoy que cree que "Cuba es responsable" de los supuestos ataques sónicos que han sufrido 22 funcionarios estadounidenses en la isla caribeña, y que han desatado una crisis diplomática bilateral. "Sí, creo que Cuba es responsable, sí lo creo", dijo Trump durante una conferencia de prensa en la Casa Blanca.

El mandatario no hizo más comentarios al respecto, más allá de asegurar que lo ocurrido en La Habana fue "un ataque muy inusual".

El Departamento de Estado estadounidense no ha culpado por ahora al Gobierno cubano de los ataques y ha insistido en que desconoce "qué o quién" provocó esos incidentes, un tema que está investigando el Buró Federal de Investigaciones (FBI).

No obstante, Washington sí acusa a La Habana de no haber cumplido con su obligación de garantizar la



seguridad de los funcionarios estadounidenses en su territorio.

El Gobierno cubano, por su parte, ha negado toda responsabilidad en los incidentes y ha asegurado que los ha estado investigando desde que tuvo conocimiento de ellos, aunque se ha quejado de la falta de cooperación de las autoridades estadounidenses a la hora de compartir información y de la falta de pruebas de los sucesos.

La semana pasada, el jefe de gabinete de la Casa Blanca, John

Kelly, aseguró que, en su opinión, "el Gobierno cubano podría parar los ataques a los diplomáticos" estadounidenses en Cuba.

La portavoz del Departamento de Estado, Heather Nauert, dijo después que Kelly se refería probablemente a la obligación que el Gobierno cubano tiene, bajo la Convención de Viena, de "garantizar la seguridad del personal diplomático" extranjero.

Los "ataques" han hecho al Departamento de Estado a reducir

al mínimo su personal en la embajada estadounidense en La Habana, lo que ha llevado a suspender la emisión de visados y limitar sus servicios consulares a trámites de emergencia.

Además, Washington ordenó la semana pasada la expulsión de 15 funcionarios de la embajada cubana en Washington, un paso que ha elevado las tensiones bilaterales, que ya habían aumentado a raíz de la llegada al poder de Trump en enero.

SÁNCHEZ Y CUIXART SON ACUSADOS DE "PROMOVER" EL ASEDIO A LA GUARDIA CIVIL DURANTE EL REFERÉNDUM DEL 1 DE OCTUBRE

## Encarcelan a dos líderes de organizaciones independentistas de Cataluña por sedición



La juez de la Audiencia Nacional de España Carmen Lamela envió a prisión sin fianza a los líderes de las organizaciones independentistas Asamblea Nacional Catalana (ANC) y Omnium Cultural, Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, respectivamente, por el delito de sedición. La magistrada española los acusa de "promover" el asedio a la

Guardia Civil el 20 de setiembre, durante una operación para impedir la celebración del referéndum del 1 de octubre, suspendido por el Tribunal Constitucional.

Sánchez y Cuixart son los únicos de los cuatro investigados por sedición en relación a ese asedio que ingresan en prisión por estos hechos tras reclamarlo la Fiscalía.

A primeras horas de la mañana de este lunes, una juez de la Audiencia Nacional ordenó la retirada del pasaporte al jefe de los Mossos, Josep Lluís Traperó, pero rechazó una petición de la Fiscalía de decretar su prisión incondicional mientras continúa la investigación. Traperó es considerado un héroe por los secesionistas después de que sus efectivos adoptaron una postura mucho más suave que la Policía Nacional en sus órdenes para hacer cumplir la prohibición del referendo.

Aún no ha sido acusado formalmente de sedición, pero los fiscales aseguran que no ordenó a sus agentes rescatar a los policías nacionales atrapados el mes pasado dentro de un edificio en Barcelona rodeado por separatistas. La juez Carmen Lamela indicó que no hay pruebas suficientes

para detenerle, pero no descartó hacerlo si aparecen nuevas evidencias.

Las autoridades catalanas afirman que los votantes apoyaron de forma abrumadora la secesión en el referendo, declarado ilegal por el Tribunal Constitucional. El martes pasado, Puigdemont realizó una declaración simbólica de independencia que suspendió inmediatamente, haciendo un llamado a sostener un diálogo con Madrid sobre el futuro de la región.

El Ejecutivo central descarta mantener conversaciones hasta que Puigdemont no abandone sus exigencias y le dio hasta el jueves a las 10.00 hora local (1:00 p.m. en Perú) para dar marcha atrás a sus planes. La televisión regional catalana TV3 indicó que el líder catalán tiene previsto ignorar también este plazo.

● PRODUCADOR MIRKO RUIZ SEÑALA QUE FISCALÍA TIENEN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DENUNCIARLA SU PARTICIPACIÓN EN ESE CASO

## Martha Huatay debe ser detenida por el atentado en la calle Tarata



El procurador para casos de terrorismo, Milko Ruiz, indicó hoy que la Fiscalía tiene elementos suficientes para denunciar y pedir la detención de la senderista Martha Huatay Ruiz por el atentado en la calle Tarata, en Miraflores.

“Con lo que tiene la Fiscalía es suficiente para denunciar y pedir la detención de Martha Huatay. No hay ningún impedimento, ni incompatibilidad para solicitar su detención; consideramos que debería formular denuncia”, sostuvo.

Precisó que Óscar Alberto Ramírez Durand, “Feliciano”, ratificó ante la Fiscalía que Martha Huatay debió conocer sobre el atentado en la calle Tarata, por su condición de responsable de Socorro Popular. “‘Feliciano’ ratificó lo que dijo en el juicio oral sobre que ella (Martha Huatay) debió conocer porque reemplazo a Yovanka Pardevé desde 1991”, apuntó. El atentado en la cuadra 2 de la calle Tarata, en Miraflores, se perpetró el 16 de julio de 1992. Un coche bomba estalló cerca de un departamento multifamiliar causando la muerte de 25 personas y otras 200 resultaron heridas.

Ruiz indicó que Martha Huatay, detenida en octubre de 1992, estaba libre cuando ocurrió el criminal ataque.

En base a esas consideraciones, en opinión de la Procuraduría, corresponde denunciarla por este caso y ordenar su detención.

“No tiene domicilio conocido ni trabajo, hay dudas sobre su reputación, eso es peligroso, pero corresponde a la Fiscalía formular la denuncia”, comentó. Refirió que tras la declaración de “Feliciano”, en setiembre de 2017, la Fiscalía abrió una investigación contra Huatay, que la Procuraduría respalda, y que está abierta y en curso en el ámbito fiscal.

No se incluyó a Huatay en el proceso a Abimael Guzmán por este caso, dado que este proceso está en la etapa de juicio oral en el Poder Judicial.

El procurador, asimismo, consideró desafortunada la excarcelación de Martha Huatay, pero dijo que es lo que corresponde, dado que hoy cumple una condena a 25 años de cárcel, la máxima pena prevista en la ley para el delito de terrorismo agravado.

JOSÉ PÉREZ INCLUYÓ A LIDERESA DE FUERZA POPULAR EN CRIMEN ORGANIZADO Y AHORA ES OBJETO DE EXTRAÑO HOSTIGAMIENTO POLICIAL

## Piden seguridad para fiscal que investiga casos de Keiko Fujimori y Chinchero



**El 28 de setiembre, Pérez Gómez dispuso que las indagaciones contra Keiko Fujimori se adecúen a la Ley de Crimen Organizado (Ley 30077).**

El fiscal de lavado de activos José Domingo Pérez, quien investiga a la ex candidata presidencial Keiko Fujimori y su esposo Mark Vito Villanella por presunto delito de crimen organizado por los supuestos aportes irregulares que recibió Fuerza Popular a través de la celebración de cócteles entre el 2010 y el 2016, viene siendo objeto de hostigamiento policial.

En ese sentido, el Ministerio Público solicitó al Ministerio del Interior resguardo policial para el fiscal Pérez, quien investiga también el

caso del consorcio Kuntur Wasi, que tuvo a su cargo la concesión del aeropuerto internacional de Chinchero. Se investiga haber usado empresa offshore para el manejo de dinero de procedencia no clara.

La voz de alerta ocurrió luego que el fiscal Pérez denunció que el sábado por la mañana, en el distrito de San Isidro, un suboficial de apellido Guevara le pidió detenerse cuando se encontraba a la altura de las avenidas Juan de Aliaga y Javier Prado.

Dijo que lo más extraño del hecho es que el policía lo saludó por su nombre pese a que no lo conocía, en ningún momento le mencionó cuál era el motivo de la intervención y ni siquiera recibió sus documentos.

Luego, según indicó el fiscal Pérez,

el mismo efectivo policial llamó a su casa preguntando por él, lo que aumenta la sospecha de que se trata de un acto de amedrentamiento contra su persona por los casos emblemáticos que tiene en su poder.

El 28 de setiembre, Pérez Gómez dispuso que las indagaciones contra Keiko Fujimori se adecúen a la Ley de Crimen Organizado (Ley 30077).

Fuerza Popular reportó a la ONPE haber recaudado cerca de S/ 4 millones en siete cócteles celebrados entre los años 2010 y 2016, según informó el portal Convocape. En estos registros, sin embargo, la agrupación política no indicó quiénes fueron los aportantes.

El 13 de octubre, la jueza Catalina Pérez Escalante rechazó la solicitud de la Fiscalía para levantar el secreto bancario, tributario y bursátil de Keiko Fujimori y su esposo Mark Vito Villanella en el marco de la investigación por el caso Cócteles porque no calzaba con la vigente Ley de Crimen Organizado.

La resolución fue apelada por la Fiscalía y su revisión pasará a una segunda instancia.

### LA OTRA VERSIÓN

La Policía, a través del viceministro de Interior, Rubén Vargas, negó cualquier relación con este hecho e indicó que ha comunicado el incidente al Comando de la Policía Nacional y a Inspectoría de esa organización.

● PRESIDENTE INVOCA EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN QUE LO FACULTA PARA RESPONDER POR ESCRITO A CONSULTAS DE GRUPO PARLAMENTARIO

## Kuczynski reitera que no recibirá a la Comisión Lava Jato en Palacio



El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski (PPK), reiteró que no recibirá en Palacio de Gobierno a los integrantes de la comisión del Congreso que investiga las implicancias del Caso Lava Jato en el Perú.

Dijo que si bien ha recibido a otras comisiones anteriormente, “el artículo 117 de la Constitución

me da la facultad para contestar por escrito”.

“Yo no voy a recibir a la Comisión Lava Jato. Tenemos una carta que contesta los temas y les vamos a pedir que nos hagan preguntas específicas, porque ellos han dado temas generales”, expresó.

En otro momento, PPK se pronunció sobre la liberación de la senderista Martha Huatay, que hoy abandonará el penal de Ancón tras cumplir una condena de 25 años por delitos de terrorismo. “Las leyes son las leyes, pero nos preocupa mucho cuando salen de la cárcel y luego averiguamos que siguen con las mismas ideas”, lamentó.

Sobre el hecho de que Martha Huatay debe aún la totalidad de una millonaria de reparación civil en favor del Estado, PPK dijo que “va a tener que

pagarla”.

El presidente evitó pronunciarse sobre las facultades para legislar que solicitará el Gabinete Ministerial presidido por Mercedes Aráoz. “Vamos a esperar que regrese la primera ministra y que ella explique eso”, acotó.

Desde Puno, Kuczynski también instó a los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a unirse para trabajar en conjunto y en pro del desarrollo del país, especialmente de las zonas más desfavorecidas.

“Tenemos que trabajar y colaborar todos: el Congreso, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. No podemos escudarnos en leguleyadas incomprensibles cuando los proyectos claman progresos”, expresó





# pataditas

www.laprimera.pe

## COMISIÓN DE ÉTICA INVESTIGA A SU PRESIDENTE

La Comisión de Ética del Congreso aprobó por mayoría iniciar una indagación contra el presidente del grupo, Juan Carlos Gonzales (Fuerza Popular), por una denuncia periodística que señala que habría recibido un regalo por parte de su colega Yesenia Ponce, quien también tiene un proceso.

La decisión de la Comisión de Ética se tomó por mayoría y a pedido del congresista de Acción Popular, Yonhy Lescano. Mauricio Mulder (Apra), Eloy Narváez (APP) y Alberto Oliva (PPK) votaron a favor de la medida, mientras que las congresistas de Fuerza Popular, Milagros Takayama y Milagros Salazar lo hicieron en abstención.

Juan Carlos Gonzáles también voto a favor de la indagación preliminar. Sin embargo, antes de hacerlo ratificó su versión de que no estaba enterado del envío de los obsequios por parte de Yesenia Ponce y afirmó que, al conocer la recepción de estos, retiró del cargo al trabajador encargado.



## ANANULÍ Y PONCE TAMBIÉN BAJO LA LUPA

En la misma sesión, la Comisión de Ética del Congreso decidió abrir investigación contra otras dos parlamentarias de Fuerza Popular: Betty Ananulí y Yesenia Ponce. Mientras la primera medida se tomó por mayoría, la segunda fue por unanimidad.

Ambas congresistas fujimoristas serán investigadas por irregularidades vinculadas a sus hojas de vida.

La Comisión de Ética investigará a Ananulí por mentir en su declaración de estudios y a Yesenia Ponce por los presuntos pagos que habría realizado a autoridades de un colegio en el cual se habría graduado.

## ACUSAN DE SABOTAJE A MARISOL ESPINOZA



## MIEMBRO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Perú, México y Chile obtuvieron hoy asiento para el periodo 2018-2020 en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, al que ingresarán también otros países como España.

Las tres naciones latinoamericanas contaban ya con el aval de la región y llegaban sin oposición a las elecciones celebradas en la Asamblea General de la ONU.

Por ello, únicamente necesitaban el respaldo de una mayoría de los Estados miembros para ser elegidos y lo recibieron con mucha holgura.

El que más recibió apoyo fue Perú, que obtuvo 180 votos a favor de los 193 países que forman parte de la Asamblea General de Naciones Unidas.

## VITOCHO CRITICA A ALAN GARCÍA



La queja presentada por Alan García contra José Castellanos, fiscal que lo investiga por lavado de activos, fue cuestionada por el congresista de la comisión Lava Jato, Víctor Andrés García Belaunde (AP), demandando al ex presidente colaborar con las indagaciones que se le siguen.

Indicó que el ex mandatario es libre de defenderse como le parezca, pero consideró que ello no debe implicar eludir las pesquisas del Ministerio Público.

"Independientemente de las investigaciones, sean exactas o exageradas, como políticos estamos obligados a responder a acusaciones o denuncias, eso mismo debe hacer García", señaló.

García Belaunde insistió en que el ex jefe de Estado debe colaborar con la Fiscalía "y no buscar eludirla, como parece que está haciendo".

El legislador aprista Mauricio Mulder criticó a su colega Marisol Espinoza por recomendar al presidente Pedro Pablo Kuczynski a no responder ante la comisión Lava Jato, pero indicó que no le sorprende que haya adoptado esa postura por la afinidad que existiría entre su bancada y el gobierno.

"Hay una sorpresa que la integrante la comisión le diga a una persona, que se necesita citar para que esclarezca temas, que no venga, es casi como sabotear la comisión", manifestó.

Mulder ensayó un argumento para explicar las declaraciones de Espinoza, que pertenece a la bancada de Alianza para el Progreso (APP).

"¿Por qué solo habla de Kuczynski? ¿por qué no menciona a cualquier otro ministro? me parece que es un error, pero no me sorprende tanto por el hecho de que es APP y APP es un partido oficialista que está con el gobierno; tienen embajadores, tienen personas de alto nivel en el gobierno", expresó.



## PERÚ CONDENA ATAQUE TERRORISTA EN SOMALIA

El Gobierno del Perú expresó su enérgica condena al atentado terrorista perpetrado el pasado sábado, en Mogadiscio, Somalia, el cual provocó la muerte de cientos de personas y un considerable número de heridos.

A través de un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Perú manifestó su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Somalia, e hizo llegar sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas de este execrable atentado.

Al reafirmar su total rechazo al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, el Perú reiteró su invariable y firme compromiso con el pleno respeto al derecho internacional y a las normas internacionales de derechos humanos.